

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 28-11-2016 14:49:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3235-CM16

SEÑOR (ES) : JOGO S.A.

RUT : 76.306.236-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE BLOQUES DE MADERA PARA LA ESCUELA CHAMIZA DEL FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PUBLICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-12-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141300 2239-17-lp14	CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICO S UN	3	(1300481) CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICOS UNIDAD 1326483	(1300481) CONSTRUCCIÓN GUIDECRAFT SET BLOQUES GEOMÉTRICOS UNIDAD; Código: GCG6200;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2644	46.714,00	0,00	0,00	140.142
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	140.142
						Dcto.	\$	701
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	139.441
						19% IVA	\$	26.494
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	165.935

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0105008, ADQUISICIÓN DE BLOQUES DE MADERA PARA LA ESCUELA CHAMIZA DEL FONDO MOVÁMONOS PO LA EDUCACIÓN PUBLICA, FICHA GENERAL N° 432, CONTACTO JUAN BALBOA CAICO, FONO 2484530, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>